ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4146.010.26.1. 293 de 2025		
Nombre completo del contratista: JOSE DAVID CORRALES RODRIGUEZ		
Documento de identificación: C.C 1.144.034.679		
Nombre del supervisor: CLARA INES TORRES SINISTERRA		
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL		
Objeto del contrato: Prestar los de Servicios Profesionales en la subsecretaría de poblaciones y etnias de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento de la atención integral continúa con enfoque multidimensional dirigido a las personas mayores de Santiago de Cali. ficha BP 26005434"		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 27/ENE/2025	Fecha terminación 30/ABR/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($21.024.500)		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$21. 024.500	$3.003.500	$0	$18.021.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1070210285 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1248664601 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 06 de febrero de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: enero de 2025

Observaciones al informe financiero y contable:
Para el correspondiente periodo de aportes del mes de ENERO de 2025, el contratista realizó el pago de la planilla No. 1070210285.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

1. Brindar acompañamiento permanente en la estructuración, control y seguimiento de las etapas precontractuales, de conformidad con la necesidad contractual de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

- Brindó acompañamiento permanente en la estructuración, control y seguimiento de las etapas precontractuales, de conformidad con la necesidad contractual de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias.

2. Brindar atención jurídica al ciudadano sobre los planes y programas en el marco de la atención integral a las personas mayores y los demás grupos poblacionales, que requieran información en los CALIS, ferias de servicio y Oficina Principal.

- Brindó atención a los usuarios que lo requirieron en el marco de la atención integral a las personas mayores en la Oficina Principal.

3. Brindar soporte en la elaboración de documentos de índole jurídica a las distintas acciones y necesidades que se generan en el Programa y los demás grupos poblacionales, incluyendo documentos contractuales, decretos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y vinculaciones que realizan diferentes entidades al Programa y los demás grupos poblacionales y los demás que le designe el nivel directivo para el proceso de atención a la comunidad.

- Brindó apoyo en la revisión de respuesta proyectadas por los contratistas del equipo de Protección del Programa Persona Mayor.

4. Brindar apoyo en la gestión del Sistema de Gestión Documental MIRAVÉ, ORFEO y correo institucional para el trámite de solicitudes presentadas al Programa para Personas Mayores y demás grupo poblacionales de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social.

- Proyectó respuestas a las diferentes peticiones que llegan por el Orfeo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Brindar apoyo y soporte para la respuesta y trámite efectivo de las diferentes solicitudes que pudieran presentar organismos de control y vigilancia en el marco de la población mayor, de conformidad con el objeto contractual.

- Brindó apoyo en la elaboración de oficio dirigido a la comisaría Tercera de Familia.

6. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Brindó acompañamiento a diligencia de entrega de bien inmueble.

7. Entregar de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Entregó de forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y ejecución tal como se muestra en la lista de chequeo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Clara Inés Torres S.

CLARA INES TORRES SINISTERRA VB.
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 10 de febrero de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.